

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía M.Y.T.S.A.

Señores: Presidente y Gerente general de la Compañía

En calidad de Comisario de M.Y.T.S.A., y en cumplimiento de las funciones asignadas en el Art. 321 de la Ley de Superintendencia de Compañías, permitame poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presente informe y correspondiente al ejercicio Económico de 1 de Enero del 2.006 al 31 de Diciembre del mismo año.

1. Se ha revisado el Balance general de la compañía, al 31 de Diciembre del 2.006, el Estado de resultados y de evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó prueba a los registros contables y examen de la documentación sustentatoria. En mi opinión los resultados financieros analizados presentan razonablemente la situación financiera de M.Y.T.S.A., de conformidad con principios contables y disposiciones legales emitidos por autoridades del SRI.

La pérdida en el Ejercicio Económico del año 2.006 por el valor de US \$ 81.931,54 se debe principalmente a la falta de ventas en los rubros principales del negocio, esto es el de máquinas KOMATSU y vehículos NISSAN-DIESEL y solo consta la venta de repuestos por el valor de US \$ 1.671,42 en todo el año del 2.006.

2. Los señores administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.

Además se han efectuado las declaraciones mensuales del IVA y de las Retenciones del Impuesto a la Renta, normadas y reglamentadas por el SRI Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Los libros de Actas de Junta General, de participaciones accionarias y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes patrimoniales, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparación de Balances y de Información Financiera.

4. Por lo expuesto en el presente informe, someto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, para la aprobación final de los Balances de M.Y.T.S.A., al 31 de Diciembre del 2006 y de los Resultados de las operaciones Económicas Financieras.



Amparo Hidalgo B.  
C.I. 1704657897  
C.P.A. 18476